UNIVERSIDAD CENTRAL

Universidad Jurídica N.° 1826 del 5 de enero de 1967

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, a folios 6991 a 6993, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO N.° 36922021.** "En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez (10:00) horas, convocados por Resolución Rectoral **N.° 54-2021,** se otorgó el grado de **COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA,** a **MARÍA ALEJANDRA SPADEI GARCÉS,** identificada con C.C. **N.° 1.031.162.251** de **BOGOTÁ D.C.,** quien cursó y aprobó todas las asignaturas correspondidas en el plan de estudios, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO,** con **código SNIES N.° 1170** y se hace por tanto merecedora a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las Resoluciones N.° 15818 de 1978, N.° 7892 de 2018 de registro calificado y N.° 16772 de 2017 de acreditación de alta calidad emanadas del Ministerio de Educación Nacional. El diploma se rubrica por el Rector, doctor **JAIME ARIAS RAMÍREZ** y la Secretaria General, doctora **CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS.** La presente Acta se firma en constancia de la entrega del Título respectivo."

(Fdo.) **JAIME ARIAS RAMÍREZ**, Rector.
(Fdo.) **CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS**, Secretaria General.

Es fiel copia tomada de su original a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS

Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
Y EDUCACIÓN CONTINUA - CONSULTORÍA

Otorgan el presente

Certificado a:

MARÍA ALEJANDRA SPADEI GARCÉS

No. 1031162251

Por su asistencia y participación en el ***CURSO MANEJO DE REDES SOCIALES Y APLICACIONES DE COMUNICACIÓN VIRTUAL***, realizado entre el 24 de junio y el 10 de julio de dos mil veinte (2020), con una intensidad de cuarenta (40) horas académicas, organizado por el Fondo de Empleados y Pensionados de ETB FONTEBO.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

CARLOS GUSTAVO PATARROYO GUTIÉRREZ
Decano
Escuela de Ciencias Humanas

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código 6102-26

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.° 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

María Alejandra Spadei Garcés

C.C. 1.031.162.251 Bogotá D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Comunicadora Social y Periodista

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Abril 27 de 2021

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

ANOTADO AL FOLIO 2297 DEL LIBRO DE REGISTRO N.° 13-49877 FECHA 27 de Abril de 2021



La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Las Américas

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Institución Oficial Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

según Resolución Oficial No. 7440 del 13 de noviembre de 1998

y No. 3395 de octubre 23 de 2002

Confiere a:

María Alejandra Spadei Garces

T.I. No. 95121701775 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes

al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994),

según los planes y programas vigentes.

COLEGIO LAS AMÉRICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Julio Alberto Ramos Reynoldez

Rector

Sandra Mariana Perdomo Linares

Secretaria

Registro Interno: Acta No 048

Dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de diciembre de 2012